DEJARÍA DE APLICAR A PARTIR DE 2023

Avalan diputados en comisiones quitar 'horario de verano'; ahora va al pleno. PAG. 11

Avalan diputados quitar el 'horario de verano'

Con 22 votos a favor, uno en contra y 11 abstenciones, legisladores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobaron eliminar el horario de verano, a propuesta del presidente López Obrador.

Con los votos a favor de Morena, PVEM, PT y PRD, el dictamen se turnó a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara, para ponerlo a discusión y votación en el pleno el miércoles, y enviarlo al Senado. El decreto expide una nueva Ley de Usos Horarios y deroga la establecida desde 1996, cuando se instaló este "nuevo horario", luego de haber recibido más de 40 iniciativas de reformas presentadas en contra de este "horario de verano".

Luego de que desde julio pasado se recibió en el Palacio Legislativo de San Lázaro la iniciativa de Palacio Nacional, los legisladores coincidieron en que el "nuevo horario" ya no genera beneficios a la población ni ahorros de energía, y en cambio sí provoca daños a la salud de las personas adultas y a los niños.

Los diputados del PAN, PRI y MC que se abstuvieron o votaron en contra argumentaron que, aunque comparten los argumentos de que el "nuevo horario" ya no genera ahorros ni beneficios, consideraron que el dictamen requiere de un estudio más a fondo y pidieron revisar y afinar el impacto que esta reforma tendrá en estados y municipios fronterizos con Estados Unidos, como Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, donde son gobierno.—Víctor Chávez